

## **Resolución Nro. 009 - 2025 CPPA-D**

### **VISTO:**

Que, la Ley N° 232201, crea el Colegio de Periodistas del Perú, como entidad autónoma de derecho público interno, representativa de la profesión periodística en todo el territorio de la República.

Que el Día Internacional de la Mujer, se celebra cada 8 de marzo. Esta es una fecha que conmemora la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, la igualdad de género y la erradicación de la violencia en todas sus formas.

Que el periodismo desempeña un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos humanos, así como en la visibilización de la problemática que enfrentan las mujeres en la sociedad.

Que las periodistas de Arequipa han demostrado un compromiso inquebrantable con justicia y la igualdad, a través de su trabajo diario. Que su labor inspira y empodera a otras mujeres.

Por lo que la Comisión Especial del Día de la Mujer del Consejo Directivo Regional de Arequipa del Colegio de Periodistas del Perú, acordó por unanimidad en reunión del 11 de febrero del presente año, otorgar reconocimientos a periodistas con destacada trayectoria profesional y su aporte en el emprendimiento de proyectos periodísticos, con los que se revaloriza el rol de la mujer, por lo tanto:

### **SE RESUELVE:**

**Primero:** Reconocer a:

1. Cecilia Milagros Zegarra Arenas
2. Joyce Guzmán Pacheco
3. Maxy Lina Quico Benavides
4. Yenny Magaly Quispe Jiménez



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

**Segundo:** Entregar un diploma de reconocimiento en honor a su destacado trabajo y contribución al periodismo, en una ceremonia oficial que será organizada por el Consejo Regional de Arequipa.

**Tercero:** Notificar la presente resolución a las periodistas reconocidas y a los miembros del Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Regional de Arequipa.

**Regístrese y Comuníquese**

Arequipa, 28 de febrero de 2025